

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

AFECTADOS POR LA EXPLOSIÓN EN EL MATERNO INFANTIL

Urge PT proporcionar apoyo prometido a locatarios del mercado de Contadero

■ Sedeco y Cuajimalpa incumplen entrega de 2 mil 103 pesos a cada uno

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Es urgente que la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal y la delegación Cuajimalpa proporcionen el apoyo económico prometido a los locatarios del mercado de Contadero, advirtió la legisladora del Partido del Trabajo (PT) Miriam Saldaña Cháirez.

Al asambleísta explicó que la Sedeco, comprometió la entrega de apoyos económicos por un monto de 2 mil 103 pesos, a cada uno de 78 locatarios y trabajadores de este centro de abasto popular, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal;

sin embargo, a la fecha no han sido entregados.

La Presidenta de la Comisión de Vivienda recordó que derivado de la explosión en el Hospital Materno Infantil, el pasado 29 de enero en Cuajimalpa los comerciantes del Mercado de Contadero perdieron su fuente de empleo y posesiones para el desempeño de sus actividades.

Vecinos de la colonia Contadero, señalaron que este mercado ofrece sus productos frescos y económicos, además de ser fuente de empleo directo para más de 80 familias.

Recientemente, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)

solicitó que se les brindara un apoyo económico para continuar con sus actividades comerciales, no obstante, comerciantes permanentes del mercado, se acercaron al órgano local, a manifestar su inconformidad e incertidumbre, ya que aún no se les hace entrega de ningún apoyo por parte de las autoridades correspondientes.

El Mercado de Contadero es considerado un centro de abasto popular muy importante en la demarcación de Cuajimalpa; concentraba diversas actividades comerciales de la zona poniendo de la ciudad, además de abastecer de alimentos frescos y tradicionales a los habitantes de la colonia.

Regulariza Asamblea espectaculares ilegales

LORENA MORALES

Al aprobar ocho corredores de publicidad exterior, la Asamblea Legislativa encamina la regularización de anuncios ilegales.

REFORMA realizó un recorrido por la Avenida Cuauhtémoc, desde Viaducto hasta División del

Norte, donde se contabilizaron 18 anuncios espectaculares.

De éstos, sólo tres están autoportados, el resto se ubican en azoteas, pese a que está prohibidos por la Ley de Publicidad de Exterior del DF.

Algunos de ellos, incluso, exhiben licencias del Programa

de Reordenamiento.

El presidente de la Fundación por el Rescate del Paisaje Urbano, Jorge Negrete señaló que ni la Seduvi ni el InveaDF tienen la capacidad para implementar las reformas anunciadas.

“Hay problemas con la reforma, falta un análisis profundo y responsable”, advirtió.

El jueves, la ALDF aprobó ampliar en 3 avenidas los corredores publicitarios.

Se trata de Calzada Melchor Ocampo, Bulevar Puerto Aéreo y Circuito Río Churubusco.

Además, cinco nuevos en Viaducto, Insurgentes, Cuauhtémoc y Constituyentes.

Gustavo Araujo, abogado de empresas de publicidad exterior, habló sobre los corredores.

“Puede implicar que a empresas que venían legítimamente trabajando y eran legales se les quiten anuncios para dárselos a otras empresas por virtudes del reordenamiento”, apuntó.

Cuestionan empresarios y expertos reformas a Ley

Criticán sanciones a anuncios ilegales

Dicen que incluir castigos penales complicará ordenamiento

LORENA MORALES

Empresas de publicidad exterior y la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano (FRRPU) cuestionaron las sanciones penales a las que se harán acreedores los anunciantes que contraten espectaculares ilegales.

El jueves, la Asamblea Legislativa aprobó dar penas de 3 a 6 años de cárcel a quien se anuncie, instale o contrate un anuncio sin permiso o autorización.

El presidente de la FRRPU, Jorge Negrete Vázquez, acusó que sus quejas presentadas ante el Instituto de Verificación Administrativa no han sido resueltas.

“Y ahora vamos a involucrar a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, maravilloso, qué bueno que saquemos de la jugada a Meyer Klip (titular del Invea), ¿pero cómo le va a hacer los dueños de los edificios, a los cuales llegó la empresa de publicidad a decirles ‘tú déjame

yo encargame de todo’.

“Nadie sabe bien cuántas vallas tienen licencia, hay un verdadero desastre y ahora quieren ponerle condiciones de índole penal, me preocupa su aplicación también”, manifestó Negrete Vázquez.

José Manuel Sánchez Carranco, representante de Casa Publicidad, consideró que es delicado que sólo se pueda contratar anuncios que cuenten con licencia o permiso o autorización temporal.

“Considero que la autoridad deberá de aclarar y precisar en base a sus criterios si los anuncios regulares y autorizados son los 4 mil 300 que están inscritos en el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana, deberán publicarlo para darle mayor certeza a la industria.

“Es un poco confuso porque en el caso de vallas, muros y algunos otros medios no hay inventarios registrados en la Secretaría”, opinó Sánchez Carranco.

Gustavo Araujo, abogado de empresas de publicidad, señaló que el hecho de que se

criminalice una actividad comercial puede favorecer a más corrupción y que la economía se frene.

“De acuerdo con los datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano que están en su página oficial, solamente han ordenado el corredor de Patriotismo, lo cual significa que no hay mucho más de 20 licencias en toda la Ciudad para los 4 mil anuncios.

“Eso significa que se va a criminalizar a las empresas de publicidad exterior y a los anunciantes que tienen colocados sus anuncios de manera inmediata cuando ellos no son culpables de que la autoridad no haya celebrado las mesas de trabajo para el ordenamiento de los anuncios”, justificó Araujo.

Además de las sanciones que crearon los legisladores también ampliaron tres corredores y crearon cinco más, donde incluso ya hay vallas y espectaculares.

Los cambios

La Asamblea modificó la Ley de Publicidad Exterior.

- El Pleno aprobó en ‘fast track’ los ajustes.
- Se dará de 3 a 6 años de cárcel a quien se anuncie en cartelera ilegales.
- Se ampliaron tres corredores en Calzada Melchor Ocampo, Bulevar Puerto Aéreo y Río Churubusco.
- Crearon cinco nuevos en Viaducto Miguel Alemán-Viaducto Río Piedad; Insurgentes Sur, Centro y Norte; Constituyentes; Universidad, y Cuauhtémoc.

Arropan a Mauricio Toledo

ALBERTO ACOSTA

Ha sido denunciado por corrupción, pero el ex Jefe Delegacional de Coyoacán, Mauricio Toledo, forma parte de los liderazgos que definirá las candidaturas del partido.

Junto con Víctor Hugo Lobo, de Fuerza Democrática, y su compañero de la corriente Nueva Izquierda, Julio César Moreno, el Delegado con licencia participó en todo momento en las negociaciones de los principales grupos que designarían a los abanderados perredistas que contendrán en los comicios del 7 de junio.

Risueño, seguro y orgulloso de haber logrado, en el bloque formado por cinco expresiones internas, que la corriente Izquierda Democrática Nacional, de René

Bejarano, haya sido reducida, Toledo se desenvolvió con plena libertad y confianza antes y durante la sesión del Consejo Electivo.

Las negociaciones en las que Toledo participó se llevaron a cabo entre Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Vanguardia Progresista —que comandan Héctor Serrano y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera— y algunos ex integrantes de la propia IDN.

“Hemos logrado un acuerdo de entre el 80 y 90 por ciento de candidaturas, y yo diría que IDN se ha quedado con su fuerza real”, presumió.

La seguridad en las declaraciones de Toledo, acerca de la fuerza minoritaria de Bejarano, sería ra-

tificada más tarde, cuando Alejandro Fernández anunció que abandonaba las filas de IDN para sumarse a Vanguardia Progresista.

La confianza de Toledo también residió en el hecho de que su grupo Nueva Izquierda avanzaba sin complicaciones las candidaturas en Coyoacán y Venustiano Carranza, al igual que su principal aliado, Fuerza Democrática, de Lobo, lo hizo en GAM.

De ahí, que a su llegada al Hotel Sheraton María Isabel, donde se llevó a cabo la sesión del Consejo Electivo perredista, el Delegado con licencia en Coyoacán estuvo acompañado por Lobo.

Al encontrar a Julio César Moreno, los tres se saludaron efusivos, y hasta posaron sonrientes para la foto.

**Da forma a
la movilidad**

Dhyana Quintanar, titular de la Autoridad del Espacio Público, ha hecho realidad planes de movilidad en el Distrito Federal.

DHYANA QUINTANAR | COORDINADORA DE LA AEP

“Vivo para poder influir”

Su interés por el transporte y la movilidad surgió del deseo de salvar plantas y animales. Materializa proyectos innovadores, opinan

POR MA. FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

La implementación de programas como el Sistema Ecobici, la ciclo vía modelo de la Ciudad de México, el ordenamiento del estacionamiento en la vía pública con ecoParq y el rescate de espacios públicos con calles compartidas y parques de bolsillo fueron y están siendo dirigidos por una mujer de 33 años.

Hasta la oficina de Dhyana Quintanar, coordinadora general de la Autoridad del Espacio Público, se filtra el sonido de motores rugiendo y cláxones de automóviles que se aglomeran en Paseo de la Reforma, mientras explica que el objetivo de las políticas públicas que ha impulsado es generar un sistema integral de movilidad en el que se otorgue mayor espacio a peatones y ciclistas, sin olvidar al transporte público e individual.

“Vivo para poder influir, no hay mayor satisfacción que tocar la vida de mucha gente, eso a mí me motiva, poder sacrificar vida personal. Cada vez que

veo una bici en la calle me lleno de satisfacción”, asegura en entrevista con **Excélsior**.

La maestra en Gestión Ambiental por la Universidad de Yale relata que su interés por el Transporte y Desarrollo Urbano surgió de una trayectoria académica enfocada en su deseo por “salvar plantas y animales” y su gusto por sintonizar programas de ciencia en Discovery Channel.

Luego de concluir su licenciatura en Biología Ambiental en la universidad de Bryn Mawr College, en Pensilvania, Quintanar continuó con su formación académica en la Universidad de Yale donde cursó una maestría en Gestión Ambiental, tiempo en el que participó en organizaciones internacionales que generan y apoyan proyectos y polí-

ticas públicas en materia de movilidad.

Para Quintanar el enfoque interdisciplinario de estos centros de estudio y las personas con las que tuvo oportunidad de relacionarse fueron herramientas fundamentales para su formación e incluso para la labor que desempeña actualmente en el gobierno capitalino.

“Tenía compañeros que eran abogados especializados en leyes y medio ambiente, químicos que se enfocaban en la calidad del agua, catedráticos que estaban enfocados en cómo enseñar una cultura de sustentabilidad y en mi caso,

había unos cuantos en sustentabilidad de ciudades tema que empezaba a emerger”, comenta.

Cuenta que antes de concluir sus estudios de maestría le fueron ofrecidos diversos empleos y uno de ellos la hizo establecerse y desempeñarse profesionalmente en su lugar de origen, la Ciudad de México.

Desde agosto de 2006 Quintanar laboró como directora de Movilidad y Desarrollo en la organización CTS México, poco tiempo después como coordinadora de la Estrategia de Movilidad

en Bicicleta de la Ciudad de México, en la Secretaría de Medio Ambiente, y dos años más tarde como directora de Proyectos Estratégicos en el Institute for Transportation and Development Policy.

Formó parte de la campaña y equipo de transición del hoy jefe de Gobierno

del DF, Miguel Ángel Mancera, como coordinadora de Movilidad y Políticas Públicas, y fue directora general de Planeación y Vialidad en la Secretaría de Transportes y Vialidad.

En cada uno de esos cargos elaboró o apoyó proyectos como el Manual de Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable, Ciclociudades, el arranque de las Líneas 1 y 2 de Metrobús, el corredor cero emisiones de Eje Central y Ecobici, entre otros.

“Estuve cercana a distintos procesos de transformación de la movilidad, dentro del grupo de personas que influyen en este tipo de políticas como Adriana Lobo de CTS EMBARQ, Bernardo Baranda del ITDP, Areli Carrión de Bicitekas y muchos de los académicos y técnicos del sector que han moldeado la política de movilidad de la ciudad”, explica Quintanar, al tiempo que considera a éstos como algunos de sus mentores.

Las personas que han trabajado con Dhyana Quintanar la consideran una mujer que da forma y materializa proyectos innovadores.

“Es muy buena operando, bajando a la realidad proyectos y estrategias. Además tiene conocimiento profundo de lo local aunado a buenas prácticas internacionales, lo que siempre da resultados muy interesantes porque tienes lo mejor de los dos mundos”, dice Gabriella Gómez-Mont, directora del Laboratorio para la Ciudad de México.

Laura Ballesteros, integrante de la Comisión de Movilidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la considera una de las principales promotoras de la Agenda de Movilidad del DF.

Pero grupos vecinales de colonias como Coyoacán, Nápoles o San Pedro de los Pinos que se han organizado para rechazar la instalación de parquímetros en los polígonos que comprenden esas colonias, tienen una visión muy distinta al trabajo de Dhyana Quintanar.

Rosario Taracena, integrante de Yo Sí Amo Coyoacán, señala que Quintanar ha acusado a los vecinos de ignorantes por no aceptar la instalación del programa ecoParq en sus colonias, el cual consideran una forma de “privatizar las calles”.

“Ella ha declarado que los vecinos que rechazamos a ecoParq no tenemos información del programa, casi casi nos acusa de ignorantes cuando nosotros nos hemos encargado de analizar muy bien la propuesta.

“Cuando fuimos a clausurar simbólicamente la Secretaría de Desarrollo Urbano el 15 de diciembre de 2014, donde el frente contra los parquímetros en el DF hizo las consignas de ‘Dhyana Quintanar, los vecinos te vamos a informar’, ahí nos dijeron que ella no hablaba con los vecinos”. Sin embargo, la coordinadora de la

Autoridad del Espacio Público insiste a este rotativo en que el rechazo al proyecto de parquímetros, uno de los más controvertidos de la administración actual, se debe a la desinformación.

“La clave en su aceptación está en hacerlo ver no como una política de alcancías sino una herramienta de movilidad y recuperación del espacio público. Lo fundamental para trascender esta barrera social de oposición, por desinformación principalmente, es la comunicación donde se explican los beneficios personales incluso a los automovilistas”, afirma la funcionaria.

Agrega que la comunicación de los beneficios de los proyectos y políticas públicas que ha puesto en marcha es parte fundamental de su trabajo. Además está convencida de la importancia de “eliminar la inercia irracional al cambio”.

“La clave en su aceptación (del programa de parquímetros) está en hacerlo ver no como una política de alcancías sino una herramienta de movilidad y recuperación del espacio público.”

“No hay mayor satisfacción que tocar la vida de mucha gente, eso a mí me motiva, poder sacrificar vida personal. Cada vez que veo una bici en la calle me lleno de satisfacción.”

**HOY
CUMPLE**

**FERNANDO
ESPINO
ARÉVALO**
DIPUTADO
66 AÑOS



> MIEMBRO DEL PRI

HA SIDO DIPUTADO LOCAL Y FEDERAL.
ES SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO
NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
(STC) METRO.

FEDERICO DÖRING

Se anuncia cárcel

Times Square es, sin duda, el área más famosa de Nueva York y quizá la más fotografiada, quien visita esta ciudad difícilmente no se toma una foto con todos esos anuncios luminosos detrás. En la ciudad más famosa del mundo la publicidad exterior no sólo es un espectáculo, sino también un gran atractivo turístico.

De tal suerte que podemos concluir sin mayores escalas que la publicidad exterior no es un problema en sí mismo. El verdadero problema radica en que lo ha regulado una norma laxa, que no establece sanciones que permitan a la autoridad castigar a los anunciantes cuando incumplen. Por esta razón, en la Ciudad de México la publicidad exterior es un cáncer más que se ha reproducido en el caos.

Durante años se permitió la colocación de forma anárquica de publicidad en las calles y avenidas, generando problemas de protección civil por la colocación de estructuras inadecuadas y en sitios no propicios, y atentando contra el derecho de los capitalinos a un ambiente sano y sustentable.

Hasta ahora, todas las regulaciones han fracasado por la corrupción de las autoridades y la mayoría de las empresas de publicidad exterior acomodadas en el sistema de las prebendas a cambio de la impunidad para operar.

En la ALDF recién aprobamos una nueva regulación en la que le retiramos al Consejo de Publicidad Exterior la atribución de determinar las vialidades en las que se pueden colocar anuncios, ahora sólo podrá haber en los corredores establecidos en la ley.

Los legisladores de la ALDF de Acción Nacional logramos que no se beneficie sólo a los empresarios de la publicidad cercanos al gobierno en turno, sino que puedan participar todos aquellos que tengan más de diez años de experiencia en la industria. Logramos también que todos los permisos para la colocación de publicidad se

transparenten y se publiquen en internet.

Propusimos que los recursos obtenidos por la publicidad en el Metro, ahí se queden, para que ya no haya pretextos para no mejorar las malas condiciones en que opera este transporte.

Y finalmente, evitamos que se aprobara la propuesta del PVEM, la cual buscaba eliminar que los anunciantes sean solidarios responsables por las infracciones que se cometan a la ley; es decir, el PVEM buscaba seguir anunciándose ilegalmente — como lo ha hecho en los últimos meses —, pero que la sanción por el anuncio ilegal fuera sólo para el dueño del anuncio y no para este partido de las prácticas ilegales.

**Aprobamos
nueva regula-
ción de publi-
cidad exterior.**

Se autorizaron cinco nuevos corredores publicitarios y la ampliación de tres tramos en Circuito Interior. Ampliamos los alcances de la figura de responsabilidad solidaria, la norma, como advertí, ahora es precisa y no admite lugar a interpretaciones, la ALDF anuncia cárcel a los publicistas, responsables de inmuebles y anunciantes que no cuenten con permiso o licencia para instalar estructuras y anuncios, podrían recibir sanciones de tres a seis años de cárcel y multas de 35 mil a 279 mil pesos, pues cometen un delito en contra la protección, conservación y regulación del paisaje urbano.

Se incluyen también sanciones de uno a cuatro años por delito contra el ambiente al afectar árboles por colocar autosoportados en azoteas, vallas o tapiales sin autorización.

Si queremos ordenar el caos de la publicidad exterior, todos los involucrados deben comprometerse, por ello, hemos considerado que el anunciante debe responsabilizarse de cómo promociona su marca, así sólo podrá contratar anuncios con empresas de publicidad exterior que cuenten con los permisos.

Twitter: @FDoringCasar

línea10

DEMIS FUENTES

Por lo que se vio ayer, **Chivas** tiene más posibilidades de salvarse del descenso que **Marcelo Ebrard** de quedarse en el PRD.

Y es que la plenaria del consejo capitalino perredista ratificó que al ex jefe de Gobierno lo están orillando a la puerta de salida.

En las negociaciones por candidaturas, los ebrardistas fueron marginados y ni pío dijeron.

En buena medida, la traición del ex delegado en **Iztapalapa**, **Jesús Valencia**, contribuyó en debilitar a su ex jefe, pues se llevó a prácticamente la mitad de los consejeros afines a Ebrard.

Para colmo, el también ebrardista y ex diputado federal **Vidal Llerenas** renunció a la precandidatura para regresar a San Lázaro acusando que hubo vetos de funcionarios públicos externos al partido.

Funcionario público... externo al PRD... ¿quién podrá ser?

■ ■ ■

Una pequeña localidad de apenas 26 kilómetros cuadrados podría convertirse en el escenario de una de las más importantes batallas electorales de este año.

Tan es así que se está planteando una increíble alianza **PRI-PVEM-PRD** para derrotar al PAN que lleva 18 años gobernando la delegación **Benito Juárez**.

De aquí a mediados de marzo se sabrá si los perredistas aceptan o no postular, en una candidatura común con los priistas y los verdes, a **Xiuh Tenorio**.

Quien fuera fundador de **Nueva Alianza**, funcionario perredista y hasta hace unos días director en la Segob, ha tejido fino para amarrar esa candidatura.

A ver si se le hace.

■ ■ ■

Pese a las protestas de algunas ONG's, se da por descontado que **Eduardo Medina Mora** será el próximo ministro de la **Suprema Corte de Justicia**, en sustitución del fallecido Sergio Valls.

Y del lado tricolor ya comenzaron a empujar a uno de sus gallos para ocupar la embajada en Estados Unidos. ¿Y quién es? Pues ni más ni menos que **Ildefonso Guajardo**.

Claro que falta ver si el secretario de Economía está enterado -y de acuerdo- de que lo andan proponiendo para tomar las riendas en el 1911 de la **Avenida Pennsylvania**, a tres cuadras de la **Casa Blanca**.

¿O a poco por eso fue que no tomó la candidatura del PRI en **Nuevo León**? Es pregunta en espanglish.

■ ■ ■

Del atribulado **INE** salieron ayer una noticia buena y una mala.

La buena es que pese a la ausencia de los representantes del PAN, PRD, PT, Morena, Movimiento Ciudadano, PH y PES siempre sí se realizaron las sesiones del Comité de Radio y Televisión así como de la **Comisión del Registro de Electores**.

La mala es que también sesionaron sin contar con la participación de 7 de los 10 partidos las importantes comisiones de Vinculación con los OPLEs, y de **Capacitación y Organización Electoral**.

Ni qué decir que esas ausencias no resultan menores cuando faltan sólo **105 días** para las elecciones.

Mal están las cosas cuando los propios funcionarios del INE reconocen que están operando en la anomalía. Así, con esa palabra.

demisfuentes@reforma.com